Año VII. Jueves 29 de Julio de 1886. Núm. 2213.

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; atrasados, 25.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado.

Las cuentas del Córpus.

Desde ayer, hállanse en la Contaduría Municipal, á disposicion del público, las cuentas de los festejos del Córpus, que hemos examinado no solo para comunicar á los lectores lo que de nuestra investigacion resultare, sino para poder formar criterio propio en asunto tan apasionadamente discutido.

Figuran en la data de dichas cuentas, justificados por los correspondientes documentos de comprobacion, los totales que siguen:

	Pesetas.
Decorado de Bibarrambla.	17579 03
Gastos de la Esposicion y de los conciertos	11502 12
Arco de la Carrera.	3967 12
Cucañas.	285 30
Entoldado de la carrera de la procesion.	1623 30
Globos y figuras aéreas.	677 10
Reparacion y trage de la Tarasca.	775 30
Fuegos artificiales.	1678 30
Bandas de músicas militares.	2200 30
Limosna de pan.	998 95
Bouquets de flores para las exposiciones, certámenes, etc.	1020 20
Impresiones.	1512 70
Premios para los certámenes y exposiciones.	4490 20
Gastos de la recepcion de los alcaldes	423 28
Iluminaciones generales.	8663 40
Cera para las festividades religiosas.	942 70
Varios (Gastos de la pública, trages de los clarineros, etc.)	1206 05
Retreta militar.	435 30
Total gastos. . .	59980 65

de cuya cantidad se han cargado directamente á los fondos municipales 55740'65 pesetas, por corresponder la diferencia de 4240: á ingresos de los conciertos, 2240; y 2000 al donativo del Ministerio de Fomento.

A fin de poder formar juicio comparativo que nos permitiera deducir, si los festejos de este año han resultado proporcionalmente más costosos que los anteriores, hemos examinado, además, las cuentas de 1885, cuyo detalle de gastos es el siguiente:

	Pesetas.
Decorado de Bibarrambla,	14341 22
Gastos de la exposicion y de los conciertos	10905 06
Cucañas,	260 30
Globos y figuras séreas,	722 83
Reparacion de la Tarasca,	479 30
Fuegos artificiales,	1100 20
Bandas de músicas militares,	1134 75
Impresiones,	1625 20
Certámenes y esposiciones (1)	4377 36
Iluminaciones (2)	7565 40
Varios (3)	4210 13
Cuadros disolventes,	968 65
Suma.	47690 40

Para obtener el total definitivo, hay, no obstante que añadir, al que queda consignado la partida de limosna de pan, que hubo de cargarse á Beneficencia. Haciéndolo así, resulta un total gasto efectivo de 48689'35, bajo el supuesto de que el pan costó, el año 1885, lo mismo que ha costado el corriente.

Tenemos, por consiguiente, como primer resultado de la comparacion sin entrar en compensaciones, que más adelante haremos, que las fiestas del Córpus costaron:

	Pesetas.
En 1885,	48689 35
En 1886,	59980 65
Diferencia de más en 1886. . . .	11291 30

(1) Esta partida aparece en las cuentas de 1885 fraccionada como sigue:

Gastos de la Ilibérica.	726 76
Carreras de caballos.	2500 20
Sesion del Círculo de la oratoria	150 20
Subvencion al Centro Artístico.	1000 20
Total. . .	4377 36

Las hemos agrupado para hacer más fácil la comparacion.

(2) Detalle:

Iluminaciones á la Veneciana.	7500 20
Extraordinario del gas del Salon.	65 20
Total. . .	7565 40

(3) Incluimos en esta partida, por razon de lógica, las de 62'70 de gastos menores de las corridas de toros, 171'70 de reparacion de vestidos de los pages y reyes de armas y 219'55 de id. id. de los gigantes y cabezudos. He aquí como figuran en la cuenta:

Varios.	3756 18
Toros.	62 70
Pages.	171 70
Cabezudos.	219 55
Total. . .	4210 13

Para facilitar ahora la comparacion de las partidas, y estando inclusas en la de *varios* de la cuenta de 1885 las de *entoldado de la Carrera, Bouquets de flores, cera y retreta*, incluirémos tambien estas en la misma partida de *Varios* en la cuenta de 1886 (1) y obtendremos el siguiente paralelo:

	1885	1886
Decorado de Bibarrambla,	14341 22	17579 03
Exposicion de flores y conciertos,	10905 06	11502 12
Arco de la Carrera,		3967 12
Cucañas,	260 30	285 30
Globos y figuras,	722 83	677 10
Tarasca,	479 30	775 30
Fuegos artificiales,	1100 20	1678 30
Bandas de música,	1134 75	2200 30
Limosna de pan,	998 95	998 95
Impresiones,	1625 20	1512 70
Certámenes y exposiciones,	4377 36	4490 20
Recepcion de alcaldes,		423 28
Iluminaciones,	7565 40	8663 40
Varios,	4210 13	5227 55
Cuadros disolventes,	968 65	
Totales.	48689 35	59980 65

De la compulsa de estas partidas, obtenemos que en 1886 se han gastado pesetas:

	De más	De menos
En el decorado de Bibarrambla,	3237 81	
En la exposicion de flores y conciertos,	597 06	
En las cucañas,	25	
En los globos y figuras,		45 73
En la Tarasca,	296	
En los fuegos artificiales,	578 10	
En las bandas de música,	1065 55	
En las impresiones,		112 50
En los certámenes y exposiciones	112 84	
En las iluminaciones,	1098	
En varios,	1017 42	
Totales. . . .	8027 78	158 23

Analizando estas demasías, en detalle, entendemos:

Que la de 3237'81 pesetas, en el decorado de Bibarrambla, está justificada por la adquisicion de materiales cuyo remanente, segun más abajo decimos, se valora en más de 6000; de modo, que en último término, hecha la compensacion, resulta una economía de 1862'19 pesetas.

Que la de 597'06, en la Esposicion de flores y conciertos, queda explicada por el mayor esmero que se ha tenido este año en el adorno del local, mobiliario de la sala de descanso y construccion de un tablado de piezas atornilladas, que servirá, sin nuevo desembolso en los siguientes, para la orquesta.

Que la de 25 pesetas, en las cucañas, no se explica; pero es insignificante para poder formular sobre ella un cargo sério.

Que nos parece escesiva la de 296 en la Tarasca, porque la única diferencia de este año sobre el anterior consiste en haber costeado el trage que, en 1885, fué facilitado gratuitamente por el comercio.

Que conceptuamos censurable é injustificada la de 578'10 en los fuegos, cuando consta publicamente que el año actual han sido ménos brillantes que el año anterior, y, desde el primer momento, se dijo que la comision pensaba realizar economías en este ramo. Creemos, por consiguiente, que los fuegos artificiales no solo no han debido resultar más caros que los del año anterior, sino mucho más baratos.

Que no se nos alcanza el porque del exceso de 1065'55 pesetas en el pago de las músicas militares, que tambien consideramos dígno de censura, porque demuestra que la comision no ha consultado, como correspondía, los antecedentes al hacer el ajuste.

Que la de 1098, en las iluminaciones, está plenamente justificada por el exceso de alumbrado de gás en el Salon; y si se tiene en cuenta, como es justo, que los materiales útiles que han quedado de la propiedad del Municipio, importan, en la tercera parte de su valor, 3100, viene, en resúmen, á resultar una economía de 2002, pesetas, habiendo sido las iluminaciones este año, si bien ménos poéticas que el anterior, porque como antes de ahora hemos manifestado nos parecen de mejor gusto para el Salon los bombos á la Veneciana, más económicas, pues, mayor cantidad de luz ha costado 2002 pesetas ménos. En este punto, aplaudimos, por consiguiente, las gestiones administrativas de la comision.

(1) He aquí el detalle de esta reduccion:

Varios.	1206 05
Entoldado.	1623 30
Flores.	1020 20
Cera.	942 70
Retreta.	435 30
Total. . .	5227 55

El esceso de 1017'42 pesetas en Varios se justifica por las pequeñas cuentas de gastos menores en que se funda, y que sería prolijo compulsar.

Aquilatadas, en detalle y conforme á nuestro leal saber y entender, las demasias que aparecen en idénticos capítulos de las fiestas de 1885 y 1886, al venir á la apreciacion del conjunto, ó de los gastos totales, hay que observar, primeramente, que en 1886 se han invertido, por festejos no realizados el año anterior, 4490'40 pesetas, que corresponden: 3967'12 al *Arco de la Carrera* y 423'28 á la *Recepcion de los alcaldes*; descontando de aquel total, la suma de 966'65 que importaron en 1885 los cuadros disolventes, fiesta no ejecutada, en 1886, obtendremos la partida de 3523'75 pesetas que, con otras que vamos á decir, corresponde descontar del esceso invertido este año sobre el anterior, para hacer una compulsa, justa, racional y desapasionada.

Son estas partidas las correspondientes al valor de materiales y efectos útiles que han quedado este año de propiedad del Municipio y que representan, si no se pierden, una economía para los venideros.

Las maderas del decorado de la plaza, pilastraje, lencería y lámparas y quinqués de su iluminacion. Las maderas se valoran en 5.000 pesetas: por los restantes útiles datarémos 1000, aunque dicen que valen más, y obtendremos la suma de 6000 pesetas, como remanente de dicho ramo; el valor de 1400 sillas en basto y 50 finas que se han anunciado á subasta al tipo de una peseta las primeras y de 1'50 las segundas; el tablado de la exposicion de flores; el material de alumbrado por gas, del Salon; el arco de la Carrera, en el total de su costo, pues no ha sufrido detrimento alguno; y los nuevos trajes de clarineros, y demás de la Pública. Viniendo á la suma de estas partidas, que, al compulsar las fiestas de 1885 con las de 1886, deben ser baja en el costo de las de este año, obtenemos:

	Pesetas.
Diferencia entre el valor de los festejos que hubo de más en 1885 y 1886 respectivamente,	3523 75
Maderas y efectos útiles de la plaza	6000
Valor de sillas en subasta,	1475
Tablado de la orquesta,	750
Material de alumbrado del Salon	3100
Arco de la Carrera,	3967 12
Nuevos trajes de la Pública,	486 50
Total.	19302 37

Ahora bien, restando de esta partida, la diferencia en más del costo de los festejos de 1886 sobre los de 1885, obtendremos:

	Pesetas.
Importe de los nuevos festejos realizados este año y del valor de los materiales que quedan de la propiedad del Municipio y deben constituir baja en la data de las próximas fiestas,	19302 37
Demasía del costo de los festejos de 1886 sobre los de 1885,	11291 30
Diferencia. . . .	8011 07

cuya cantidad, por lógica compensacion, representa una economía de 8011'07 pesetas en los festejos de este año sobre los de 1885.

Y recordando, nosotros, despues de haber hecho este estudio con el espíritu libre de prevenciones y con el único propósito de inquirir la verdad, para decirla honrada y lealmente, tal como resultare, que las fiestas del Córpus en 1885 fueron, menos vistosas que las de 1886, cúmplenos manifestar, con la misma franqueza que diríamos lo contrario si lo contrario fuese lo verdadero, que, á nuestro juicio, y salve errores y negligencias de detalle, que yá hemos censurado, la gestion administrativa del Ayuntamiento en los festejos de 1886, comparándola con la de 1885, no solo no merece censura, en su conjunto, sino que es digna de pláceme.

La policía en Granada.

«Si la estadística preséntase, bajo forma comparativa, de una parte los servicios prestados por los 1.700 hombres que desempeñan en provincias funciones de policía, y de otra el dinero que cuestan, sería muy difícil que las Córtes votasen la suma que para ello se les pide anualmente.

MORET.

Esto decia el ministro de la Gobernacion en 1883, en el preámbulo de su proyecto de ley sobre organizacion de la seguridad pública, que—como pasa con muchas cosas que llevan en sí el sello de la bondad—no llegó á obtener la aprobacion de las Cámaras; y al decirlo, expresaba con toda fidelidad el juicio que del citado cuerpo tiene hecho el público en general, que no ve en los individuos que lo constituyen, como debiera ser, la garantía firmísima de la tranquilidad de los pueblos y la eterna pesadilla de los criminales, y malvividores, sinó meras sanguijuelas del presupuesto, especie de autorizacion oficial de la vagancia, cuando no encubridores ó cómplices de los mismos delitos é inmoralidades que están llamados á averiguar y perseguir.

No llevan, ciertamente, toda la razon los que de modo tan severo juzgan á los empleados de policía: culpables de su desprestigio son los gobiernos, que empezando por no rodear á los referidos agentes de la autoridad, de las consideraciones é iniciativa que han menester para el difícil cumplimiento de su cometido, acaban por incurrir en la debilidad de no dar al cuerpo de policía una organizacion vigorosa. ¿Qué puede esperarse de 1.700 autómatas uniformados, que apenas tocan á 35 para mantener la seguridad del vecindario en cada provincia, y de cuyo exíguo número aún hay que eliminar los individuos que reclaman los gobernadores para oficinas y servicios especiales agenos á aquella institucion? Pero sin embargo, hay que convenir en que los individuos del cuerpo de policía cumplen, en general, muy defectuosamente sus deberes, y no procuran suplir con su actividad y celo aquellas deficiencias de organismo.

Véase, si nó, lo que ocurre en Granada. Raro es que el particular que en determinado momento necesite los auxilios de la policía, pueda saber el sitio donde debe dirigirse en la seguridad de hallar una pareja de guardias: éstos se reunen en grupos más ó menos numerosos y en lugares más ó menos convenientes; y así dejan trascurrir hora tras hora embebidos en amistosos coloquios y entregados á la embriaguez de la pereza, mientras los rateros y criminales, libres y sin obstáculos, fraguan con toda comodidad sus perversas maquinaciones, y mientras el ciudadano que necesite ser auxiliado tiene que correr Granada de cabo á rabo para encontrar á un agente de policía.

Reconociendo esta verdad el Jefe de Orden público Sr. García Guadian, ha dictado á los inspectores del Cuerpo algunas disposiciones, á fin de que, ya que no sea cosa fácil dar nueva organizacion al servicio de policía en esta capital, porque no está en la esfera de sus atribuciones, sea más provechosa la mision que al referido cuerpo está encomendada.

Refiérese la primera de dichas disposiciones á la vigilancia de las casas de juegos prohibidos, y especialmente á las tabernas, donde parece que se ha refugiado el vicio, huyendo de la persecucion de que es objeto en los centros más elevados.

En segundo término, previene el jefe que en manera alguna consientan los inspectores que los agentes se reunan en grupos de más de dos, debiendo dividirse los guardias de servicio en dos secciones: á cada una de las parejas que formen la primera, se designará un puesto fijo del que no podrán separarse; y las de la segunda seccion, que puede llamarse de volantes, se dedicarán á recorrer constantemente la localidad en todas direcciones, siguiendo un itinerario préviamente señalado.

Tambien prohibe terminantemente que los agentes de órden público entren en las tabernas, cafés ó casas de malas costumbres, como no sea para prestar algun servicio que reclame su presencia. Por último, además de otras disposiciones, cuyo detalle es de carácter menos público, ordena el Sr. García Guadian que todos los individuos del cuerpo de policía se provean de uniforme, sin el cual no podrán presentarse á practicar servicio de ningun género.

Como se ve, el Jefe de órden público parece estar animado de los mejores deseos para el desempeño de su mision. Ahora veremos si los hechos corresponden á las palabras.

Baños fríos y templados de Genil. Desde el dia 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favorecedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del Leon. Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frío en alberca, 20 céntimos.

Maderas de Flandes. Desde 1.° de Agosto próximo quedará abierto un gran depósito en el local destinado á Mercado de cerdos, (Triunfo) Surtido en largos y anchos, clases superiores. Precios arreglados y grandes rebajas en pedidos que pasen de 200 tablones. Interesa visitarlo á los señores dueños de obras, maestros carpinteros y público en general.—Correspondencia y pedidos á J. García, calle de Gracia, núm 4.

Miscelanea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas celebró ayer sesion el ayuntamiento.

Se dió cuenta de un oficio del gobernador, expresando su conformidad con el acuerco de la Comision provincial acerca de la solicitud hecha por el ayuntamiento para adquirir sin las formalidades de subasta el terreno necesario para ensanche del cementerio, utilizando el préstamo del Pósito. Dicho acuerdo consiste en que para invertir la suma procedente del Pósito en obras de utilidad pública, no llena el objeto la autorizacion que se pide, debiendo la municipalidad entablar el recurso ordinario; y además, si el ayuntamiento estima que para ejecutar las obras es conveniente la relevacion de la subasta, y proyecta atender á ellas con los fondos del Pósito, lo manifieste así en su dia, prévia la formacion y remision del presupuesto, plano y proyecto; acordándose satisfacer de Propios las 3005'59 pesetas á que asciende el coste del terreno y los perjuicios, y que se instruya el oportuno expediente.

Tambien se acordó: Que se reciban proposiciones para utilizar el granero número 8 de la Alhóndiga, durante este año económico. Que no habiéndose presentado licitadores en la subasta del arbitrio de espectáculos, licencias de puestos públicos y romana, informe la comision de Hacienda, así como de la solicitud de D. Francisco Martin Aguilera, que hace proposiciones para la de puestos. Conceder licencias para reedificar la casa número 8 de la calle de S. Diego, las 13, 15 y 17 de la de los Alamillos, 2 de la de Jardines y 40 de San Juan de Dios, y para construir cocheras en el Campillo, frente á la calle de S. Pedro Martir. Que una comision del ayuntamiento asista el dia 8 del próximo mes á la funcion del Angel, satisfaciéndose la limosna que es costumbre. Que se paguen sus honorarios al letrado que representó al ayuntamiento en el pleito con D. Manuel Rodriguez, y que se nombre abogado que lo represente en Madrid. Que se adquiera un carro con tonel, y grifo y regadera de cobre, para riegos, en la cantidad de 685 pesetas, y que se reparen los existentes, destinándose al efecto la de 335. Confirmar la resolucion de la alcaldia, para que el dueño de la posada de la plaza de Capuchinas la asee y saque de ella las sustancias perjudiciales á la salud. Que se forme presupuesto para reparar el pavimento de las calles del Horno del Abad y de Jaudenes, y que si no llega á 2000 pesetas se hagan las obras por administracion. Que se formen dos ó tres cuadrillas, compuestas de un oficial y tres peones, para la reparacion del pavimento de las calles que lo necesiten.

Se concedieron tres meses de licencia á D. Francisco Lopez Martin. Se designó á los señores Zayas, Ruiz Victoria, Portillo y Rojas para que formen la comision de avaluo. Se acordó quedar enterados del contenido de un besamano del director general de Administracion, participando haber ordenado que se despache con urgencia el expediente sobre construccion de factorías militares en Granada, y de una carta del general Salamanca contestando á otra del alcalde, en que manifiesta que hará cuanto pueda para que pronto se dé comienzo á las obras.

Por último, fueron aprobadas algunas cuentas de escaso interés.

La factoria militar. Afortunadamente para los granadinos, y de ello con todo nuestro corazon nos congratulamos, no resultan ciertos los rumores, que con insistencia circularon, respecto á haber desistido el ramo de guerra de construir en Granada un gran edificio con destino á factorias militares, pues nos consta que, con cargo á los presupuestos de 1885-86 se han librado, por la Direccion, del capítulo de material de ingenieros, 158557'20 pesetas para comenzar las obras, de acuerdo con lo prescrito en la R. O. de 9 de febrero último, cuya cantidad no se ha hecho efectiva á consecuencia de dificultades de formalizacion, que se zanjarán en breve.

A este dato, que nuestros informes particulares nos permiten consignar, debemos añadir uno que concuerda con lo que decimos: el general Salamanca, contestando á una carta que, por el Sr. Alcalde le fué dirigida, le dice lo siguiente:

«Sr. D. Mariano de Zayas y Madrid.—Madrid 23 de Julio de 1886.—Muy señor mio y distinguido amigo: He tenido el gusto de recibir su muy grata fecha 19 del actual y en contestacion á cuanto en la misma se sirve manifestarme, debo *significar* á usted qu cuente conmigo desde luego, pues tambien estoy interesado como V. sabe en la Factoria que ha de construirse en esa, y puede estar seguro que haré cuanto pueda por activar este asunto.—Suyo como siempre, afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b., *M. Salamanca.*»

Segun nuestras noticias, las obras comenzarán inmediatamente que se cobre el libramiento.

Reciba el general Salamanca el testimonio de nuestra gratitud, por el buen deseo que viene demostrando en asunto que tan profundamente nos interesa.

Reparacion de templos. La Comisaría régia, encargada de reparar ó reconstruir los templos que sufrieron daños por consecuencia de los terremotos, ha acordado abrir concurso para reparar los desperfectos de la Catedral de Granada, y las iglesias de Cojáyar, Mairena y Caratáunas.

Los que deseen tomar parte en el concurso, deberán depositar préviamente 100 pesetas para las obras de la Catedral, 750 para las de la iglesia de Cojáyar, 500 para las de Mairena ó 625 para las de Caratáunas; cuyas proposiciones han de hacerse en pliego cerrado, antes del 11 del próximo mes de agosto. Dichas proposiciones podrán referirse á las obras de uno ó más templos, y versarán sobre el tanto por ciento de rebaja en el presupuesto, siendo preferidas, en igualdad de circunstancias, los que abracen mayor número de templos, y reservándose la Comisaría el derecho de admitirlas ó desecharlas en todo ó en parte.

Una vez aceptada una ó más proposiciones, los adjudicatarios deberán aumentar hasta el doble la fianza, y firmar la correspondiente escritura dentro del espacio de ocho dias. Los planos, Memoria y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la comisaría, Sierpe Alta, número 1.

Personal. Han sido nombrados: administrador interino de la cárcel de Ugíjar, don Lorenzo Fresneda; secretario celador de la direccion de sanidad del puerto de Motril, D. Luis Rodriguez Zorrilla, cesando D. José Miras Taulera.

—Se han concedido dos meses de licencia, para asuntos propios, al capitan de carabineros D. Ramon Llerena.

—La Junta de clases pasivas ha concedido pension del Monte-Pio militar á D. Francisco Dominguez, D. Patricio Raudez y D. Antonio Esturla.

En los pueblos. En Lanjaron y Freila se ha terminado el apéndice al amillaramiento. En Ventas de Huelma y Dehesas de Guadix, el reparto de la contribucion territorial. En Rubite el de consumos.

—Ha sido nombrado guarda jurado de Baza, Cárlos Martinez Puertas.

—La Guardia civil de Guadix ha recogido las escopetas á dos sugetos que cazaban sin licencia.—La de Cúllar Baza ha detenido á cuatro vecinos de Castillejar, como presuntos autores del incendio verificado en el monte de Benamaurel el dia 14 del actual.

La salud pública. Segun oficio dirigido por la alcaldia al Gobernador, durante el dia de anteayer ocurrieron en Granada ocho invasiones de sarampion y dos de difteria.

Asuntos militares. Se ha presentado en esta plaza, en uso de licencia de vacaciones, el alumno de la academia de Administracion militar D. Manuel Alvarez Osorio.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al vecino de esta capital D. Antonio Mingorance Toral, para entregarle un documento de interès de su pertenencia.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 2 hombres, una mujer y 5 párvulos.

Ayuntamiento. El dia 26 tomó posesion en Churriana el ayuntamiento que habia sido elegido el 22 del actual. Hé aquí la forma en que ha quedado constituido: alcalde, don Francisco Sierra Ruiz; concejales, don José Sierra Megías. D. Miguel Sierra Megías y D. Vicente Narvaes Morente. Los demás concejales son los mismos que existian.

Subastas. En vista del resultado negativo de la tercera subasta de los espartos del monte público de Purullena, el dia 10 de agosto se verificará cuarto remate ante aquella alcaldía.

—El 8 se subastará en Cozvijar el arrendamiento de la venta libre y exclusiva de los artículos de consumo.

—El 1.° de setiembre se subastará en la Intendencia militar la contrata para la adquisicion de artículos de consumo con destino á las factorías de utensilios, durante un año.

Penados. Ayer ingresaron nueve rematados en el penal de Belen.

Escándalos. Segun parte dado por los agentes de Orden público, los guardas de la ronda de consumos apalearon anteayer á un sugeto en la Parrilla, camino de Cénes, cuyo sugeto fué trasladado al hospital con varias contusiones en un brazo.

—Un sugeto disparó una pistola sobre otro en el portal de la casa número 14 de la calle del Algibe de Trillo, sin que lograse herirle. Al agredido le auxilió el alcalde de barrio del Salvador, que en union con un agente de policia le acompañó al juzgado. El agresor apeló á la fuga.

—En el Corralon de Capuchinas, un borracho promovió fuerte escándalo. En la plaza Nueva, otro sugeto en estado de embriaguez, vecino de Güejar Sierra, alborotó igualmente, siendo ambos conducidos al arresto.

Inspectores. Ha tomado posesion don Ramon Baseniana del cargo de inspector jefe de la contribucion industrial y de comercio.

—El inspector de contribuciones D. Enrique Jimenez Gonzalez ha sido destinado á prestar servicios en los partidos de Loja, Montefrio y Alhama.

Separacion. No habiendo cumplipo fielmente su cometido los comisionados de apremio despachados por la Comision provincial contra los ayuntamientos de Peligros, Belicena, Villanueva Mesía, Benalúa de las Villas, Montillana, Campotéjar, Piñar, Darro, Arenas del Rey, Játar, Fórnes, Santa Cruz, Ventas de Zafarraya, La Peza, Benalúa de Guadix, Fonelas, Pampanéira, Pitres, Cherin, Albuñol, Albondon, Cástaras, Mecina Fondales, Guajar Faragüit, Guajar Alto, Beas de Guadix, Marchal, Exfiliana, Alcúdia, Albuñan, Jérez del Marquesado, Lantéira, Alquife, Dólar, Charches y Zújar, han sido separados de sus cargos, sin opcion á dietas y con prohibicion absoluta de que se les confie en lo sucesivo ningun cargo análogo.

Mordedura. En la calle de Cervantes, un perro mordió anteayer á un sugeto en la muñeca izquierda, siendo éste conducido al Hospital.

Los alcohóles en Albuñol. El alcalde de Albuñol ha dirigido al gobernador de la provincia un oficio, manifestándole que en la barriada aneja de la Rávita existen varios depósitos de alcohól en cantidad considerable; y como esto puede constituir un peligro para la poblacion, puesto que por las malas condiciones de los locales en que dichos depósitos se hallan, la falta de precauciones con que se maneja el citado artículo y la elevada temperatura que se experimenta, muy bien pudiera desarrollarse un incendio, que seria indudablemente de fatales consecuencias, consulta el citado alcalde si debe acordar que inmediatamente se preparen almacenes extramuros de la Rávita para trasladar los mencionados depósitos.

En vista de dicho oficio, el gobernador civil ha resuelto manifestar al alcalde de Albuñol que él acuerde con arreglo á las ordenanzas municipales de aquella ciudad; y si ese caso no estuviese en ellas previsto, se atenga para proceder á las reglas de policia que esten vigentes, notificando el acuerdo á los interesados, á fin de que puedan utilizar los recursos legales, si se creyesen perjudicados en sus intereses.

Acuerdo. Habiendo acudido á la direccion general de Beneficencia y Sanidad don Severiano Perez Redondo, médico de la inspeccion sanitaria de esta provincia, en reclamacion de 154'25 pesetas que se le adeudan por el concepto de dietas y gastos de viaje, que no le fueron abonados por este Gobierno la referida direccion ha remitido al Gobernador la cuenta de dicho débito, para que la satisfaga de los fondos de atenciones sanitarias que existan en su poder.

¡Adelante! El ayuntamiento ha reanudado sus gestiones para obtener de la Hacienda el mayor beneficio posible en la deuda procedente del impuesto de capitacion y los ingresos que, por la antigua renta Hoste Correo Mayor le corresponden.

Tambien se le ha oficiado, con fecha 15 de junio último, al interventor de Hacienda y al alcalde de Moraleda respecto de las dos láminas que figuran en la propiedad de este pueblo y pertenecen á Granada.

Regium exequatur. Se ha concedido el regium exequatur á D. Emilio Manuel de Villena, consul de Chile en Granada.

Accidente. Una niña de la distinguida familia del señor Ruiz Moron, de Loja, fué víctima hace pocos dias de un accidente desgraciado. Examinando una pistola de escaso calibre se disparó uno de los tiros, cuyo proyectil atravesó la cara á la niña, entrando por la mejilla izquierda y saliendo por la sien del mismo lado.

Consejos higiénicos. En una revista de higiene, publica un ilustre doctor los siguientes consejos:

«Estamos en la temporada más angustiosa del año y en la que más necesidad hay de cumplir prescripciones de la higiene.

Algunas personas por móviles egoistas sin duda censuran los viajes á las playas y los baños de aguas minerales. Nada más injusto. Es conveniente que en la época actual emigre de las grandes poblaciones cuando menos una quinta parte de sus habitantes. Las escuelas públicas, los centros, las fábricas y talleres deben ser perfectamente ventilados, fumigándoles una ó dos veces en la semana; y á ser posible deben disminuirse las horas de labor.

Los niños no es prudente que trabajen más que tres ó cuatro horas por la mañana y sus ocupaciones han de ser fatigosas.

En cuanto á los que se dedican con duro afan en los estudios del bufete, de la prensa ó de la oficina es cruel y peligroso que no descansen unos dias para reponer sus fuerzas, para evitar enfermedades ó para emplear un método terapéutico en sus dolencias

Necesario es por lo tanto sacrificar alguna ganancia en bien de la salud.

Solo así se consiguen naturalezas robustas é inteligencias provechosas para los fines sociales.»

Registros de la propiedad. Se hallan vacantes los registros de la propiedad de cuarta clase de Béjar con fianza de pesetas 1.250; Ledesma con 1.500; Ronda con 1.250; Santa Marta de Ortigueira con 1.125; Valmaseda con 1.500; Sedano con 1.125; la Cañiza con 1.125; Salas de los Infantes con 1125; Caldas de Reyes con 1125; Chinchilla con 1.250; Laredo con 1.125; Alcaráz con 1.250; los de tercera clase de Benabarre con fianza de 1875; Mota del Marquès con 2.250; Vendrell con 1.725; Villacarriedo con 2.000; La Guardia con 1750; el de segunda clase de Calatayud con 3.000, y los de primera de Frechilla y Sueca con 5.000; todos los cuales deben proveerse por concurso entre los registrados que lo soliciten dentro del término improrogable de sesenta dias, á contar desde hoy.

Poesías y pensamientos del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra-Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Cárlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandre Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zegríes. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

Manuel Catalina.

Ha fallecido en Madrid el distinguido actor don Manuel Catalina, víctima de una penosa y prolongada enfermedad.

Era un artista muy estimado y su nombre vá unido al de producciones tan importantes como *Venganza catulana, Las cañas se vuelven lanzas* y *El buen caballero*, de Garcia Gutierrez; *La hipocresia del vicio* y *Los sentidos corporales*, de Breton; *Fisica experimental* y *El gran filon*, de Rodriguez Rubí; *El toison roto*, de Nuñez de Arce y Hurtado, y otras producciones no menos famosas y celebradas.

Habia arreglado á la escena española varias obras francesas, entre ellas *Por derecho de conquista*, que tantos triunfos valió á la inolvidable Matilde Diez.

Brillaba principalmente Catalina en la comedia y era un actor muy estudioso, que contribuyó con su talento y entusiasmo artístico á mantener á gran altura el esplendor de la escena española.

Ha muerto en brazos de su mejor amigo, el conocido actor D. Juan Casañer, quien le profesaba un cariño verdaderamente entrañable.

¡Descanse en paz el aplaudido artista!

M. Duncker.

Acaba de morir en Anspach, en el momento en que se preparaba á hacer un viaje á Italia, el célebre historiador aleman Max Ducker. Habia nacido en Berlin el año 1811, y era hijo de Kari Duncker, jefe de una de las librerías más importantes de Alemania. Despues de hacer sus estudios en Berlin y en Bonn, Max Duncker tomó parte en las revoluciones democráticas que estallaron en Bonn el año de 1834. Fué detenido y condenado á seis años de prision; pero antes de terminar este plazo fué puesto en libertad, y en 1839 fué nombrado agregado de la clase de Historia de la Universidad de Halle Tres años despues fué nombrado en propiedad, y publicó entonces una série de trabajos sobre historia antigua y moderna. Su obra más importante es la *Historia de la antiguedad*.

A partir del año 1848, Max Duncker tomó una parte muy activa en politica en la Asamblea Nacional de Francfort; tomó asiento en el centro derecho, y fué nombrado relator del proyecto de Constitucion prusiana; pero su oposicion al ministerio Manteuffel le hizo perder la cátedra en la Universidad de Halle. Fué nombrado profesor durante algunos años en Tudinga, y despues fué llamado á ocupar una cartera (1869) en el ministerio Anerswald. En 1867 fué nombrado director de los archivos del Estado en Prusia y tomó el retiro en 1875.

CRONICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 27 DE JULIO.)

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. ROJO ARIAS pregunta si es cierto que se ha comunicado á los jueces de primera instancia la mision de aplicar su censura á la prensa, de cuya medida se ha hecho eco la opinion.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno no ha pensado en establecer una censura y que por otra parte tampoco ha podido excitar á los jueces, sobre cuyo personal no tiene autoridad ni jurisdiccion.

Sienta el precedente de que los juzgados tienen el deber de proceder de oficio contra todo lo que envuelve la comision de un delito y que por esta razon se ha dispuesto que de los tres ejemplares que segun la ley se depositan en Gobernacion, uno de ellos se mande al juzgado de guardia.

Concluye asegurando que el Gobierno no se mezcla en poco ni en mucho en la iniciativa de los juzgados á quien se limita á ofrecer los medios de conocer algunos delitos.

El Sr ROJO ARIAS en su rectificacion cree ver un ataque á la integridad del poder judicial y anuncia una interpelacion en este sentido.

El ministro de la GOBERNACION rectifica, demostrando no existir tal ataque, y añade que si en

los principios del Sr. Rojo Aaias como en los suyos está la legislacion comun para la prensa ¿porqué se inquieta si los jueces proceden de oficio contra ella siempre que lo estimen conveniente. Recuerda á este propósito las defensas que en el Parlamento y en el Supremo ha hecho de diversos periódicos y las compara con la conducta entonces seguida por el Sr. Rojo Arias.

Termina asegurando que está dispuesto á contestar en el acto la interpelacion anunciada, si la mesa así lo dispone.

La mesa hace notar que asuntos urgentes reclaman la atencion del Senado, y dá por terminado el incidente.

Se leen y aprueban sin discusion tres proyectos de ley sobre ferrocarriles económicos.

Se lee el dictámen acerca de la proposicion de ley sobre proteccion á los cereales, acerca del que el marqués de Barzallana pide algunos antecedentes que estima precisos antes de discutirse éste; y se suspende la sesion á las cuatro menos veinte.

Congreso.

Preside el Sr. Balaguer.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) solicita del ministro de Marina que los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante se verifiquen en el Ferrol.

Despues continúa el debate sobre los presupuestos de Cuba.

Noticias al menudeo.

Acto heróico.

Refiere un periódico de Cataluña un heróico hecho llevado á cabo por un niño de cinco años, en Palamós (Gerona).

Una madre y su hijo habian salido del pueblo dirigiéndose á la playa para dedicarse á la pesca de mariscos. Cerca del mar se encontraban, cuando al niño le dió un síncope, cayendo en el agua La madre, al ver su hijo en peligro de muerte, dió un grito y cayó sin sentido.

A todo esto, pasaba por aquel sitio un niño de cinco años, y al ver lo que estaba ocurriendo, se arrojó al agua, logrando con su arrojo y sus esfuerzos, librar de una muerte segura al tierno pescador de mariscos.

En seguida empezó á dar gritos de auxilio, y éste no se hizo esperar, pues al oir sus voces fueron acudiendo muchos vecinos de Palamós, los cuales lograron que la madre recobrara los sentidos, prestando los debidos auxilios al niño que habia corrido riesgo de morir ahogado.

Descubrimiento arqueológico.

En Cartagena, y estando practicando un desmonte para hacer una nueva calle desde la de la Caridad al muelle, ha aparecido un edificio subterráneo.

Como en aquella poblacion no hay comision de monumentos, hasta ahora se ignora. no solo el órden arquitectónico á que pertenece, sino tambien lo que esta antigüedad es

Dijose en primer termino que el edificio era un palacio, á juzgar por sus dimensiones y pinturas; tambien se opina que sea un cementerio, porque se han hallado en él varias sepulturas en forma de nichos de mampostería cubiertos con losas de piedra labrada y conteniendo restos de cuerpo humano y no falta quien imagine que fué un templo.

Lo que está fuera de duda es que se trata de una edificacion de época remotísima, anterior, cuando menos, á la era cristiana.

El último adios.

Dentro de una garrafa llegada á las costas de las islas de la Madera fué encontrada la siguiente inscripcion:

«Hoy, á las once de la noche, á los 19°30 Norte y 8°10 O., se vá hundiendo el bergantin *Jaravita*, de la matrícula de Montevideo.

La muerte es inevitable.

Adios, hasta la mansion de Dios.—El desgraciado capitan, Anselmo Gutierrez.

Adios, esposa; adios, hijos. Adios, mundo. Enero 17 de 1886.»

Suicidio de una sexagenaria.

Una señora de sesenta y cuatro años de edad, mujer de un empleado de la Universidad Central, se arrojó desde una ventana del tercer piso al patio de dicho centro de enseñanza, quedando muerta en el acto. Su cráneo ha resultado materialmente hecho pedazos. Segun de público se ha dicho en el sitio del suceso, la mencionada señora ya en otra ocasion se arrojó al rio con intencion de suicidarse, y al ser interrogada por los motivos que la impulsaran, contestó que lo habia hecho por dar un susto á su marido.

El socialismo en Holanda.

Ayer ocurrieron desórdenes en Amsterdan, provocados por los socialistas.

Esta tarde se han repetido de una manera más grave.

El populacho se negó á ceder á las intimaciones de la policía.

En vista de este fué llamada tropa de infantería y caballería, cuya fuerza intimó á los grupos á disolverse.

No habiendo dado resultado alguno estas exhortaciones, los soldados hicieron fuego, resultando algunos muertos y muchos heridos.

Para esta noche se prepara una gran reunion socialista.

Se temen sérios disturbios.

La tropa ha recibido la órden de ocupar los puntos estratégicos de la ciudad.

La situacion es grave.

Las clases pudientes se muestran alarmadas del extraordinario desarrollo que en poco tiempo han adquirido las ideas socialistas en Holanda.

Los sucesos de esta tarde han contribuido á concitar las pasiones populares.

Reina grande efervescencia en los barrios obreros.

El cólera

Viena 26.—El cólera no hace, por fortuna, progresos ni en Trieste ni en Firme, únicos puntos del imperio austriaco donde existe.

Roma 26.—Continúan los casos aislados de cólera en varios pueblos de las provincias de Ferrara y de Lecce.

Terremoto.

El sábado se sintió en Málaga un terremoto que, aunque de corta duracion, fué bastante perceptible.

Piloty.

Ha fallecido en Munich el célebre pintor aleman Cárlos de Piloty, director de aquella Academia de Bellas Artes.

Entre los cuadros de Piloty que más han llamado la atencion, debemos citar: «El último dia de los Girondinos», «Maria Stuardo escuchando su sentencia de muerte» y «El delfin y el zapatero Simon.»

M. Piloty habia nacido el primero de octubre de 1826.

Una granadina.

La emperatriz Eugenia llegó el sábado último á la posesion de la reina Victoria de Inglaterra, Osborne, donde permanecerá hasta fines de agosto, defiriendo á los deseos de esta.

La emperatriz ha hecho la travesía de Southampton á East Cows en el yacht real inglés *Alberto*.

Por el sufragio.

La agitacion obrera vuelve á producirse en Bélgica.

Los trabajadores se muestran muy excitados desde las últimas elecciones favorables al partido conservador ó católico, lo cual atribuyen á la restriccion del voto electoral. En vista de esto, reclaman una reforma en la ley, haciendo extensivo el sufragio á todos los mayores de edad.

Ayer tubo una nueva manifestacion en la cual tomaron parte más de 18.000 personas. Despues de varios discursos contra la ley que priva al proletariado del derecho electoral, se aprobó una resolucion pidiendo el sufragio universal.

La manifestacion se llevó á cabo en medio del mayor órden.

Los organizadores de la manifestacion monstruo para el 15 del próximo agosto, no desisten de su propósito de llevarlo á cabo á pesar de la oposicion de las autoridades que temen que dé lugar á desórdenes.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

27 de Julio de 1886.

Grande era anoche la excitacion y la curiosidad por saber lo que habia Sagasta hablado en la Granja con lo reina respecto á crísis. Muchos ministeriales aseguraban que ningun ministro pensaba dejar la cartera y que en vano se hacian cálculos que habian de resultar fallidos Disertando sobre este tema y sobre las probabilidades con que contaban los aspirantes á carteras para el caso de las vacantes, circuló la noticia de haber sido recibida por Camacho la Comision de los castellanos que presidia Moyano.

Camacho oyó con calma cuanto expusieron los comisionados, pero se mostró de todo punto insensible. Manifestó que desde el instante en que se dejaran sin efecto las resoluciones de todos los expedientes conclusos por virtud de reiteradas órdenes del ministro, este habia de quedar en mal lugar ante las dependencias provinciales y sin autoridad para seguir la campaña emprendida en variedad de ramos administrativos. Añadió el Sr. Camacho que puesto que el asunto ha de ser llevado á Consejo á Sagasta y sus compañeros corresponde la resolucion, y que en suma solo se comprometia á no despachar en seis dias más ninguno de los expedientes pendientes.

En vista de las importantes manifestaciones de Camacho, la comision pasó á ver en seguida al presidente del Consejo que acababa de regresar de la Granja. Recibió Sagasta con afabilidad á los comisionados, mostrándose comunicativo hasta que supo las declaraciones del ministro de Hacienda en la parte referente á Consejo, pues desde este instante no adelantó más frases que puras y escuetas vaguedades, terminando por rogar que aplazaran los castellanos sus gestiones durante esos seis dias de que habló el ministro de Hacienda. Moyano concluyó declarando que en vista del cariz que el negocio tomaba recobraba su libertad de accion. Los comisionados dieron por terminadas sus gestiones al salir de la presidencia.

Con la historia de lo pasado, debátese esta tarde en los círculos los términos de la crísis y sus consecuencias, pues habiendo dicho Camacho anoche, además de lo consignado, que varios de sus compañeros no pensaban como él, claro está que ó reforman su criterio ó sobreviene indeclinablemente la crísis. El mismo Sagasta no aprueba la intransigencia de Camacho y su obstinacion en no ceder un ápice.

Esta tarde termina la discusion del presupuesto de Cuba en el Congreso y si hay tiempo quedará en el Senado, donde será breve el debate y así que allí se vote el proyecto se leerá el decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura. Labra ha hecho un buen discurso que ha sido contestado por Gamazo, aunque no está buena su garganta. Algunos diputados quieren discutir proposiciones de ley de interés local, pero el gobierno no puede dilatar por más tiempo las sesiones, á que solo concurre media docena de diputados.

Se han pasado avisos esta tarde citando á consejo para las nueve y media de la noche. con el objeto de resolver las cuestiones Camacho. La opinion más general es que esta noche dimite el ministro de Hacienda. La Bolsa de París ha venido con alza lo que prueba que allí no se cree en la crisis. —Sagasta no ha querido decir ni una palabra á pesar de que se le ha excitado en los pasillos del Congreso por varios periodistas —Lo mismo ha ocurrrido con D. Venancio, Jovellar y Montero que han estado en el Congreso largo rato.

La *Gaceta* no contiene hoy sino decretos de indultos y reales órdenes.—No se llevará á efecto el duelo pendiente entre Figueroa y Villanueva diputados por Cuba.—El fallecimiento del actor D. Manuel Catalina ha sido generalmente sentido.—Mañana salen á veranear para Astúrias y Bilbao D. Manuel Pedregal y D. Gabriel Rodriguez.—Salmeron no ha desistido de su viaje á Aragon.—Gamazo saldrá pronto para Aguas Buenas y D. Venancio para Mondariz, durante cuya ausencia desempeñará Sagasta la cartera de Gobernacion. Las noticias de Barcelona acusan completa tranquilidad. De las demás provincias, poco hay que decir: los terremotos ó temblores en Málaga no han tenido importancia: en Cádiz el asunto del gas ha entrado por buen camino: muchos detalles de la fiesta del apóstol en Santiago.

Aun no ha formado Salisbury gabinete en Londres.—Se ha inaugurado en Roma el nuevo teatro nacional dramático que es una obra de primera clase.—El cólera se estaciona.—En Bélgica resucita la agitacion obrera.—Los liberales ingleses han celebrado que las Cámaras españolas aprobasen el tratado anglo español.—Sigue la agitacion en la frontera mejicana. F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 29 de julio de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zendrera, teniente coronel de Cuba.—Jefe de reten, D. Eduardo Sanchez Hortal teniente coronel de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 4.° capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago,—Otro para el paso de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. *Precios y balansce del Trigo*—Existencia: Sobrante de ayer, 1670.—Entrada de hoy, 641.—Total existencia de hoy, 2311.—Venta: A 9 pets. 75 cts. la fanega 36; á 10 pets. 00 cts. la id. 100; á 10 pets. 25 cts. la id., 268; á 10 pesetas 50 cts. la id., 279; á 11 pets. 00 cts. la id., 49; á 11 pets. 25 cts. la id., 36.—Total vendido, 767. Balance: Existencia, 2311.—Vendido, 767.—Sobrante para mañana, 1544.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 00 cts; Habas, de 10 pets. 25 cts. á 10 pets. 75 cts.; Maiz, de 00 pets. 00 cts á 00 pets. 00 céntimos.

Matadero pùblico. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'25—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'50.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 29.—Santa Marta, virgen, San Simplicio, San Faustino y Santa Beatriz, mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Piedad: á las nueve, misa cantada, á las seis se reza el rosario, y la novena de Santo Domingo, que se hará en la iglesia de Zafra, á las seis.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosarto, á las ocho y media misa solemne de renovacion y bendicion con S. D. M., y en la Real Capilla y San Justo.—La novena de Santiago, se hace en las Comendadoras, á las seis, y la de Santa Ana en su iglesia y en Nnestra Señora de las Angustias, á la oracion. -En la Magdalena, á la oracion, la novena de San Emigdio.—En las Carmelitas descalzas, los Hospitalicos y demas iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.* Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Los señores sacerdotes que quieran calebrar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 31 del corriente en la iglesia parroquial de San Matías, recibirán el estipendio de diez reales.

Subasta. Por providencia del señor Alcalde se sacan á pública subasta por débitos de contribuciones, los bienes siguientes: Una máquina universal para imprimir con la marca rue de Vangibad, núm. 67, tasada en dos mil quinientas pesetas —Una guillotina de hierro para cortar papel con una cuchilla de tres cuartos, tasadas en doscientas cincuenta pesetas, de la propiedad de D. Antonio Vilchez, teniendo efecto dicho acto en las casas consistoriales el dia 31 del mes actual, de diez á doce de su mañana.—Lo que se anuncia por medio de edictos para conocimiento de los que deseen interesarse.—Granada 28 de Julio de 1886.—El Comisionado, Antonio Làzaro.

Imp. de El Defensor de Granada.

—Asi podreis llegar ya hasta vuestra casa, dijo.

En seguida, cada una de ellas cogió un brazo de Rodolfo, y le condujeron á una pequeña puerta, cuya llave llevaba Francesca en la faltriquera de su delantal.

—¿Habla Gina el francés? preguntó Rodolfo á Francesca.

—No; pero no os agiteis, repuso Francesca con un tono como de impaciencia.

—Dejadme contemplaros, repuso Rodolfo con ternura, porque tal vez estaré algun tiempo sin poder volver á veros.

Al decir esto se apoyó sobre uno de los postes de la puerta, contemplando á la hermosa italiana, que se dejó mirar durante un momento en el mas bello silencio, y á la luz de la más hermosa luna que ha iluminado jamás aquel lago, rey de los lagos de la Suiza. Francesca era lo que se llama una italiana clásica, y tal como la imaginacion quiere, hace ó finge á las italianas. Lo que llamó desde luego la atencion de Rodolfo fue la gracia y elegancia de su talle, cuyo vigor se manifestaba á pesar de su débil apariencia: ¡tan elástico

era! La palidez de ambar que cubria su rostro denotaba un interés repentino, que sin embargo no disminuia en nada la voluptuosidad de dos ojos húmedos y de un negro brillante como el terciopelo. Unas manos, las más bonitas que jamás escultor griego ha podido unir al torneado brazo de una estatua, sostenian el brazo de Rodolfo, y su blancura resaltaba más sobre la levita negra que llevaba. El imprudente francés no pudo entrever más que la forma ovalada de la cara, cuya boca, entreabierta con tristeza, dejaba ver unos dientes brillantes y blancos entre dos labios largos, frescos y sonrosados. La hermosura de las líneas de esta cara garantizaba á Francesca la duracion de su esplendor; pero lo que más admiró á Rodolfo fue la adorable negligencia, la franqueza italiana de esta mujer, que se abandonaba enteramente á su compasion.

Francesca dirigió algunas palabras á Gina, que dió el brazo á Rodolfo hasta dejarlo en casa de los esposos Stopfer, volviéndose como una golondrina despues que hubo llamado á la puerta.

rá en su cuarto, donde Rodolfo fue recibido con gran cordialidad, debida á sus desgracias y á su cualidad de francés, que escluia todo género de desconfianza. Francesca se mostró tan hermosa á la luz en la primera visita, que hizo penetrar un rayo de esperaza en aquel corazon abatido. Sus sonrisas dulcificaron un tanto el duelo de Rodolfo. En la misma visita cantó ella, no canciones alegres, sino graves y sublimes, melodías á propósito para calmar el corazon del jóven que no dejó de notar sus benéficos cuidados. A las ocho dejó el anciano á los dos solos sin ninguna apariencia de recelo, y se retiró á su gabinete. Cuando Francesca estuvo cansada de cantar condujo á Rodolfo á la galería esterior desde donde se descubria el espectáculo magnífico del lago, y le hizo señas para que se sentase á su lado sobre un rústico banco de madera.

—¿Habrá alguna indiscrecion en preguntaros vuestra edad, cara Francesca? dijo Rodolfo.

—Diez y nueve años cumplidos, contestó ella.

Rodolfo reconociendo en una de las interlocutoras la pequeña muda y en la otra á miss Lovelace, que ambas hablaban en italiano! Seria entonces las once de la noche. La calma y el silencio eran tan grandes, tanto en el lago como en todos los alrededores de la casa, que ambas mujeres debian creerse en la mayor seguridad. En todo Gersau, sus ojos eran los únicos que podian estar abiertos. Rodolfo se imaginó desde luego que la ficcion de la muda era un ardid necesario.

XXIII.

CAPÍTULO CUARTO DE LA NOVELA: *Los refugiados.*

En el modo con que hablaban el italiano conoció Rodolfo que era el idioma natal de ambas mujeres, deduciendo de aquí que la cualidad de inglesas era falsa.

—Son italianos refugiados, dijo para sí, proscriptos, que tienen que temer las asechanzas de Austria y de la Cerdeña. La

Loretto, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

UNA EXPOSICION MÁS,

UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una groseria imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
se encuentran en esta poblacion
Á PESETAS 2'50 SEMANALES.
ZACATIN, NÚM. 40.

Emulsion Angulo. *Aceite puro higado bacalao con hipofosfitos*, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la *tisis, escrófulas, catarros crónicos, raquitismos* y todos los estados de *debilidad* ó *empobrecimiento orgánico*. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época de grandes calores. Un buen número de excelente medicamento, y un título de farmacéutico español, le garantiza, relevando al público de ser tributario de charlatanismo extranjero.—Depósito en Granada y venta al público, Sr. Santaella calle San Jerónimo, núm. 10, y en todas las farmacias y droguerias bien surtidas, á diez reales frasco.—Depósito central, farmacia del autor, Estacion, 17, Vitoria.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, inclusas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. —Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

ALMONEDA.

Estrado; mesa comedor, de alas; un magnífico ropero.

Puente Carbon, 2, 3.°, esquina á la calle de Mendez Nuñez.

De tres á cinco de la tarde.

Valdepeñas POR EL PROPIO COsechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

La Inglaterra. Situado en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones d buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado estos este año junto á la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extraccion, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica coleccion de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un especifico para la conservacion de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el dia, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—Tambien ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de ceutehout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.°

CALAHONDA. La antigua Fonda del Mar, propiedad de Francisco L Jimenez, está abierta al público desde el dia 1.° de julio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes —Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Tambien se venden por mayor y menor huevos, frutas y berzas de la mejor calidad, á precio de arrieros.—Plaza de San Agustin, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Relojería de Alberto Perales Reynaud, Mesones, 26, junto á la nueva posada del Aguila.—Relojes garantizados á precio de fábrica. Composturas con equidad, prontitud y perfeccion. Coleccion completa de objetos propios para la manufactura de relojería.—El dueño de este establecimiento espera merecer las simpatías y crédito del público, animado por sus buenos deseos de complacerle con esmero y exactitud en todos sus trabajos.

Bazar de muebles *DE MANUEL GUERRERO Y COMP.— calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de silleria de rejilla con rebaja de precios.*

Joya medicinal. *Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas é honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.*

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado vientre y bazo, como las dispepsias. gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo. úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otra, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y America.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin.) —Madrid.

En Granada *Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalo y Comp.*
En Baza: *D. Manuel Guillen.*
En Ugíjar: *D. Francisco de Paula Vilchez.*

FABRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio á domicilio de una docena en clante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL,

21, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS.		*Pesetas.*
Docena.	Españolas chicas. . .	3,00
»	Inglesas y alemanas. .	4,50
Boc.	. . . . .	0,20
Chop.	. . . . .	0,25

Arnaud Sivord, relojero, establecido en esta ciudad, calle de los Reyes Católicos, núm 8, participa al público que para la adquisicion de relojes, maquinaria y demás útiles de su arte, se entiende directamente con los fabricantes de las principales casas extranjeras, sin haber utilizado jamás para esta clase de negocios los servicios de ningun agente de esta capital, razon por la cual puede expender sus artículos á precios muy económicos.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario curtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Por traspaso de labor, se vende una magnífica máquina trilladora de sistema Grimaldi, en muy buen estado; separa el trigo en tres clases.—Iten una máquina de vapor inglesa nueva, de fuerza de 10 caballos, con chimenea especial «guarda chispas »—Otros efectos de gran utilidad, los más nuevos en su clase, que hacen que esta máquina funcione con la mayor economía.—Darán razon de su precio, calle de San Jerónimo, lotería.

Por ocho reales diarios se arrienda la casa núm. 3 de la calle de la Monterería, compuesta de tres pisos, con portales para tienda y vistas á la calle de Salamanca.—Las llaves, en el núm 2 de la referida calle de la Monterería.

Se venden dos magníficos aparadores y un mostrador con tablero de piedra, todos de caoba, á precio conveniente.—Darán razon, San Miguel Baja, 8.

Aventadora sistema Taster —Se vende una, en muy buen uso. Puede verse en el taller de coches de don Eduardo Lopez, calle de la Almona,

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A' LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS—FÁBRICA EN LÓNDRES, 114 Á 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN P. 30 Y NUEVA YORK.

Granada: Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

OCASION.

Lienzo de hilo Union, 4|4, á 2 y 1|4 reales vara.—Lienzo de hilo, Rentería, 4|4, á 3 y 1|2.—Lienzo de un ancho para sábanas, 8 y 1|2 rs. vara.—Holandas de hilo redondo, 12|4, 20 reales.—Colchas para cama de matrimonio, 30 rs. una —Colchas Inglesas de piqué para idem, 90 rs.—Pañuelos de hilo blanco, con jareton, 2 y 1|2 reales uno.—Pañuelos con cenefa, de color, 10 rs. docena.—Holandas de hilo crudo, para vestidos, 2 y 1|2 rs. vara.—Holandas de algodon, con 24 varas, 36 rs. pieza.—Lonas para cortinas, color sólido, 3 y 1|4 rs. vara —Olan batista de hilo, 2|3, 3|4, 4|4 y 12|4 de ancho.—Holandas de hilo, 4|4, á 4 y 3|4 rs. vara.

Plaza del Cármen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayola.)

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que se celebrará el dia 16 de agosto próximo, á la una de su tarde, en la Notaría de D. Francisco Ruiz Aguilar, situada en la placeta de la Capilla Real, se enagenarán dos cortijos unidos denominados uno de la Rueda y otro Sotillo de Santo Domingo, pago de este último nombre, término de Santafé, compuestos de su casa y 540 marjales sin respecto á medida puesto de alameda con agua de propiedad. Los títulos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en dicha Notaría para que sean examinados por las personas que quieran tomar parte en la subasta.

Academia de Taquigrafía. Horas durante el verano: de 6 á 10 de la mañana y de 6 de la tarde á 10 de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este utilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las esplicaciones del profesor.—En un minuto pueden escribirse de 150 á 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

Compra. Se hace de muebles de tapicería en buen uso, calle de Puentezuelas, núm. 8.—Darán razon, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la misma casa se admiten huéspedes, de doce reales en adelante.

Una persona instruida y de carrera, desea colocarse en cualquier cargo particular. Angel 10, darán razon.

Traspaso. La casa de comidas y taberna de la calle de la Alhóndiga, núm. 22, frente á la calle de Gracia, se traspasa.

Un sugeto, de 33 años, casado, labrador antiguo, que sabe leer y escribir, desea colocarse de capataz en alguna finca de labor.—Darán razon, calle de María la Miel, núm. 33.

Academia de inglés, francés y partida doble.— Preparacion completa para las oposiciones al Banco de España. Precios convencionales.—Horas, de once á tres de la tarde, y de ocho á diez de la noche.— Calle de los Oficios, esquina á la del Tinte.

Ama de cria para casa de los padres. Darán razon, calle de Elvira, Capilla de San Andrés, 21.

Se necesita una institutriz española que sepa piano y sea una señorita de buena familia.—Calle de San Jerónimo, lotería.

Realizacion de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Se hace almoneda de muebles de todas clases —Campillo bajo, núm. 7.

Almoneda. Se hace de varias clases de muebles.—Navas, 10.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

pobre jóven necesita esperar la noche para poder hablar y pasearse con seguridad.

Al decir esto se agazapó á lo largo del vallado, y se arrastró como una culebra, para buscar paso por entre dos raices de acacia. A riesgo de dejar allí su levita, y de hacerse mil heridas y desollones en la espalda, atravesó el vallado cuando la falsa miss Fanny y su fingida muda estaban al otro estremo de la calle. Despues, cuando llegaron á veinte pasos de él sin haberle visto, porque estaba á la sombra que la cerca formaba con la luna, se levantó repentinamente.

—No temais nada, dijo en francés á la italiana, no soy un espia. Vosotras sois refugiadas, lo he adivinado, y yo soy un francés á quien una sola mirada vuestra ha aprisionado en Gersau.

Rodolfo al decir esto sintió el dolor que le causó un instrumento punzante atravesándole el costado, y cayó sin sentido.

—*Nel lago con pietra* (al lago con una piedra), dijo la terrible muda.

—¡Ah! ¡*Gina*! esclamó la italiana.

—Ha errado el golpe, dijo Rodolfo vuel-

de Leopoldo, habia llegado el dia mismo en que ellos salian para Feulen. Apesar de las precauciones que tomó Leopoldo para comunicar á su amigo la fatal nueva, Rodolfo al saberla fué acometido de una violenta calentura nerviosa. Luego que el futuro notario vió á su amigo fuera de peligro, decidió volverse á Francia. Rodolfo pudo así permanecer en Gersau, único lugar del mundo donde su dolor podia encontrar algun consuelo. La situacion del jóven francés, su desesperacion y las circunstancias que hacian para él más horrible que para cualquiera otro la pérdida de una madre, fueron públicas al momento, y atrajeron sobre él la compasion y el interés de todo el pueblo. Todas las mañanas venia la fingida muda á saber noticias suyas para dárselas á su ama.

Cuando Rodolfo estuvo ya en estado de salir, fue á casa de los Bergmann á dar las gracias á miss Lovelace y á su padre por el interés que se habian tomado. Por la vez primera, desde que se habia establecido en casa de los Bergmann, permitió el viejo italiano que un estraño penetra-

XXIV.

CAPITULO QUINTO DE LA NOVELA: *Francesca casada.*

—¡Estas patriotas no tienen la mano muy ligera! decia Rodolfo entre sí cuando se vió solo en su cama, sintiendo los dolores que le causaba la herida. ¡*Nel lago*! ¡Sin duda queria Gina echarme al lago con una piedra al pescuezo!

Cuando vino el dia envió á buscar el mejor cirujano de Lucerna, y luego que llegó le encargó el mayor sigilo, insinuándole que el honor así lo exigia. Leopoldo volvió de su expedicion el dia mismo en que su amigo se levantó de la cama. Este le refirió el suceso encargándole que fuese á Lucerna á recoger sus equipajes y sus cartas. Leopoldo volvió trayendo las más funestas, la más horrible noticia. La madre de Rodolfo habia fallecido. Mientras que los dos amigos iban de Basilea á Lucerna, la fatal carta escrita por el padre

to ya en sí, y sacándose de la herida el verduguillo que se detuyo al entrar, tropezando con una costilla falsa; pero si hubiera dado dos líneas más arriba, añadió, me hubiera atravesado el corazon. Yo he tenido la culpa, Francesca, continuó diciendo, acordándose entonces del nombre que la pequeña Gina habia pronunciado muchas veces; no le deseo, pues, ningun mal, no le riñais. ¡La felicidad de hablaros bien vale una puñalada! Lo único que os pido es que me enseñais el camino, porque necesito volverme á casa. Estad tranquilas, nada diré.

Francesca, vuelta del susto, ayudó á Rodolfo á levantarse, y dijo algunas palabras á Gina, cuyos ojos se arrasaron de lágrimas. Una y otra obligaron á Rodolfo á sentarse sobre un banco; y quitarse la levita, el chaleco y la corbata. Gina le abrió la camisa y chupó fuertemente la herida, mientras que Francesca, que se habia separado de ellos, volvió con un gran pedaze de tafetan inglés y lo aplicó sobre la herida.